



AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Pz. España, 1 45860 Villacañas
Telf: 925 56 03 42 - Fax: 925 16 09 25
gestiontributaria@aytovillacanas.com
www.aytovillacanas.com

MANDATO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

A) DATOS DEL SUJETO PASIVO

Deudor:	
NIF:	Teléfono:
e-mail:	Fax:
Dirección:	

B) REFERENCIAS

Referencia domiciliación:
Referencia:

C) DATOS USUARIO SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Concepto (Identificación del objeto tributario):
--

D) DATOS DE LA CUENTA DE CARGO:

Titular de la Cuenta:																				
IBAN:																				
<table border="1"><tr><td>E</td><td>S</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	E	S																		
E	S																			

E) DATOS FIRMANTE:

Titular:	Firma:
NIF:	
Dirección:	Fecha:

Al firmar este mandato da su consentimiento para el tratamiento informatizado de sus datos personales.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Ayuntamiento de Villacañas
Finalidad	Gestión de la solicitud
Legitimación	Consentimiento del interesado
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ampliado en información adicional
Información	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en www.aytovillacanas.com/proteccion-de-datos



AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Pz. España, 1 45860 Villacañas
Telf: 925 56 03 42 - Fax: 925 16 09 25
gestiontributaria@aytovillacanas.com
www.aytovillacanas.com

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MANDATO DE DOMICILIACION BANCARIA

A) Identificación del titular del recibo

Deudor (nombre y apellidos), NIF, Teléfono, correo electrónico, fax y dirección.

B) A cumplimentar por la Administración Local.

C) Datos personales del usuario de las instalaciones y/o actividades deportivas municipales.

D) Identificación del titular de la cuenta bancaria (nombre y apellidos) y el nº de cuenta bancaria de cargo (24 dígitos)

E) Identificación de la persona que firma el mandato de domiciliación bancaria.

NOTAS.-

1.- Deberá utilizarse una domiciliación bancaria por cada recibo a domiciliar.

2.- El Mandato de Domiciliación bancaria se entregará, en los Servicios Deportivos Municipales o en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento, en los siguientes casos:

- Modificación del número de cuenta bancaria.
- Nueva alta en los Servicios Deportivos Municipales (junto con la solicitud).
- Modificación de los datos del apartado A.